

27685 RESOLUCION 442/39249/1995, de 14 de diciembre, de la Dirección General de Enseñanza, por la que causan bajas alumnos del X curso de especialidades criptológicas.

Causan baja, por los motivos que para cada uno se especifican, en la fase de correspondencia del citado curso el personal que a continuación se indica y que fue nombrado concurrente por Resolución 442/38780/1995, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

1) A petición propia

Ejército de Tierra

Comandante (CGA) don Alfonso Cope Jurado, documento nacional de identidad número 1.097.412.

Comandante (CGA) don Juan Pérez García, documento nacional de identidad número 5.125.239.

Capitán (CGA) don Carlos Conesa Escolano, documento nacional de identidad número 17.865.274.

Armada

Alférez de Navío don Francisco José Ruiz González, documento nacional de identidad número 50.715.487.

Ejército del Aire

Comandante don Eduardo Carretero Delgado, documento nacional de identidad número 1.089.774.

Capitán don Jaime Luis Sánchez Mayorga, documento nacional de identidad número 1.119.643.

Capitán don Carlos Bartolomé de España, documento nacional de identidad número 5.246.438.

Personal civil

Inspector don Juan Pedro Charriel Ardebol, documento nacional de identidad número 22.623.597.

2) Por necesidades de servicio

Ejército de Tierra

Comandante (CGA) don Javier Marino González, documento nacional de identidad número 667.146.

Capitán (CGA) don Juan I. Fernández Pirilla, documento nacional de identidad número 51.335.749.

Capitán (CGA) don Francisco J. Vegas Molla, documento nacional de identidad número 389.551.

Capitán (CGA) don Manuel González Calvete, documento nacional de identidad número 10.826.147.

Capitán (CGA) don Vicente Paya Zaforteza, documento nacional de identidad número 22.533.045.

Armada

Alférez de Navío don José María Torrente García, documento nacional de identidad número 32.857.041.

Ejército del Aire

Capitán don Antonio Gómez-Bayo de la Torre, documento nacional de identidad número 13.122.320.

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

27686 ORDEN de 30 de noviembre de 1995 por la que se declaran decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— a los funcionarios que en la misma se indican.

La Orden de este Ministerio de 13 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre) nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, y adjudica destino en el organismo autónomo Correos y Telégrafos a los aspirantes que obtuvieron plaza en la convocatoria de 8 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 148, del 22), entre los que figuran don Miguel Moscardó Cerdá, con documento nacional de identidad 20.400.981, puesto de trabajo adjudicado, Auxiliar de Reparto en Moto (438700700316), Oficina Técnica, tipo B, Amposta, y don Alfredo Garzón Ruipérez, con documento nacional de identidad 13.097.361, puesto de trabajo adjudicado, Auxiliar de Reparto a Pie (080000199318), Barcelona.

Concluido el plazo posesorio previsto en el punto tercero de la citada Orden de nombramiento, y no habiéndose formalizado la toma de posesión en el puesto de trabajo al no haber cumplido los interesados con este requisito,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Decaer de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, con la siguiente pérdida de todas las actuaciones derivadas del proceso selectivo en el que han participado los siguientes funcionarios:

Don Miguel Moscardó Cerdá, con documento nacional de identidad 20.400.981, puesto de trabajo adjudicado, Auxiliar de Reparto en Moto (438700700316), Oficina Técnica, tipo B, Amposta.

Don Alfredo Garzón Ruipérez, con documento nacional de identidad 13.097.361, puesto de trabajo adjudicado de Auxiliar de Reparto a Pie (080000199318), Barcelona.

Los citados funcionarios causarán baja en el Registro Central de Personal, así como en las relaciones de funcionarios del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Segundo.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.